

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE YÉCORA

Delegación especial a favor de concejal para autorizar matrimonio civil el día 29 de abril de 2017

Por decreto de alcaldía de fecha 6 de abril de 2017, se ha delegado en el concejal de este ayuntamiento Carlos Vázquez Ordoñez la celebración de matrimonio civil entre S. B. F. y R. L. P., el día 29 de abril de 2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Yécora, a 6 de abril de 2017

La Alcaldesa

JOANA LÓPEZ GARCÍA